



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Loreto: Pueblo Achuar es reconocido como primer pueblo originario



Servindi, 28 de junio, 2018.- A través de la [Resolución N° 253-2018-GRL-P](#) [1], el [Gobierno Regional de Loreto](#) [2] otorgó al **pueblo Achuar del Pastaza** el reconocimiento de Personalidad Jurídica, convirtiéndolo así en el primer pueblo originario del país con dicha denominación.

Así, el **pueblo Achuar del Pastaza**, bajo la representación de la [Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú](#) [3] (FENAP), seguirá luchando para que la [Superintendencia Nacional de los Registros Públicos](#) [4] (Sunarp) y la [Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria](#) [5] (SUNAT) los reconozca como tal.

Ello debido a que, en la ciudad loreтана de Yurimaguas, la Sunarp no los pudo registrar porque “sólo existen libros de asociaciones o comunidades campesinas y nativas, pero no existen libros de pueblos originarios”.

Sin embargo, para poder ser registrados como pueblo originario, de acuerdo con funcionarios de dicha institución, la FENAP tendrá que esperar una directiva de Sunarp desde la ciudad de Lima. Por este motivo, **Jeremías Petsein Peas**, presidente del **pueblo Achuar del Pastaza** emprendió un viaje a Lima.

“Espero que en Lima me sigan apoyando las organizaciones indígenas, la ciudadanía, la prensa y la comunidad internacional, porque el libro de Pueblos Originarios no será solo para mi pueblo, sino para todos los pueblos”, declaró Petsein Peas para el [Instituto Internacional de Derecho y Sociedad](#) [6] (IIDS).

Asimismo, a través de un [pronunciamiento](#) [7] la FENAP saludó la resolución como un hito histórico en la “larga lucha de los Pueblos Originarios del País en defensa de nuestra identidad colectiva,



autogobierno, autonomía, libre determinación y demás derechos colectivos”.

Por ello pidieron a la SUNAT cumplir con el registro de su personalidad jurídica como pueblo originario. Asimismo, exigieron a todas las entidades públicas y privadas respetar su existencia legal y su personalidad jurídica con todos los derechos que les garantiza la Constitución y el **Derecho Internacional**.

La FENAP también pidió que la [Presidencia del Consejo de Ministros](#) [8], el [Ministerio de Cultura](#) [9], y la [Procuraduría Pública Especializada en Materia Constitucional](#) [10] “se desistan de la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra las ordenanzas regionales de Loreto y Cajamarca que reconocen la personalidad jurídica de los Pueblos Originarios”.

Finalmente, hicieron un llamado a las organizaciones indígenas, la sociedad civil las universidades, gremios, movimientos de derechos humanos, iglesias y la comunidad internacional a solidarizarse con su causa y estar vigilantes del cumplimiento de sus derechos.

Tags relacionados: [Resolución N° 253-2018-GRL-P](#) [11]
[pueblo originario](#) [12]
[personalidad jurídica](#) [13]
[Pueblo Achuar del Pastaza](#) [14]
[Federación de la Nacionalidad Achuar del Peru](#) [15]
[Jeremías Petsein Peas](#) [16]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/28/06/2018/loreto-pueblo-achuar-es-reconocido-como-primer-pueblo-originario>

Links

- [1] http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Documentos/2018/Resolucion_Ejecutiva_Regional_253-2018-Pl.pdf
- [2] <https://www.regionloreto.gob.pe/>
- [3] <http://www.fenap.com.pe>
- [4] <https://www.sunarp.gob.pe/>
- [5] <http://www.sunat.gob.pe/>
- [6] <http://www.derechoysociedad.org/>
- [7] <http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Documentos/2018/PRONUNCIAMIENTO-Reconocimiento.pdf>
- [8] <http://www.pcm.gob.pe/>
- [9] <http://www.cultura.gob.pe/>
- [10] <https://www.minjus.gob.pe/constitucional/>
- [11] <https://www.servindi.org/tags/resolucion-no-253-2018-grl-p>
- [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblo-originario>
- [13] <https://www.servindi.org/tags/personalidad-juridica>
- [14] <https://www.servindi.org/tags/pueblo-achuar-del-pastaza>
- [15] <https://www.servindi.org/etiqueta/federaci%C3%B3n-de-la-nacionalidad-achuar-del-peru>
- [16] <https://www.servindi.org/tags/jeremias-petsein-peas>